



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25044

08/10/2020

62123

AUTOR/A: ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que tal y como señaló recientemente el Presidente del Gobierno, el plan de recuperación, transformación y resiliencia implicará la gestión durante los próximos tres años de 72.000 millones de euros provenientes del instrumento Next Generation EU, a los que se deben sumar las cantidades previstas para España por los Fondos Estructurales y la Política Agrícola Común.

El desafío es enorme y, por ello, el Gobierno va a reformar y desarrollar estructuras de seguimiento y coordinación. Entre otras medidas se aprobará un Real Decreto-ley que permita que la gestión de los fondos europeos sea “impecable, ágil y transparente”. Dicha norma afectará a Leyes como la Ley de Contratos del Sector Público o la Ley General de Subvenciones, que aporte flexibilidad a la gestión y absorción de los recursos disponibles, sin dejar de atender por ello a los imperativos de la normativa europea.

Cabe señalar que dicho Real Decreto-ley está, en la actualidad, en fase de elaboración, lo que impide especificar las reformas concretas que se van a producir. En todo caso, es preciso recordar que los Reales Decretos-leyes deben ser necesariamente convalidados por el Congreso de los Diputados.

Madrid, 03 de noviembre de 2020